DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0330/08/20
Oficio N°: SG.LP.08-2020/2755
Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 25 de agosto de 2020

26-agosto-20 Misaela González Martínez

AGNICO EAGLE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Agosto de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de cambio de uso del terreno forestal, resuelta mediante oficio N° SG.CU.08-2020/052 de fecha 07 de Julio de 2020 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO JESUS DEL MONTE, Ocampo, C-08-051-JES-006/20, madera en rollo, *Pinus lumholtzii,* (Pino triste), 0.636 Metros cúbicos rollo	1	1	1	23006863	23006863
EJIDO JESUS DEL MONTE, Ocampo, C-08-051-JES-006/20, madera en rollo, *Pinus spp.,* (Pino), 2.320 Metros cúbicos rollo	1	1	1	23006885	23006885
EJIDO JESUS DEL MONTE, Ocampo, C-08-051-JES-006/20, madera en rollo, *Quercus sideroxyla,* (Encino), 1.533 Metros cúbicos rollo	1	1	1	23006887	23006887
EJIDO JESUS DEL MONTE, Ocampo, C-08-051-JES-006/20, madera en rollo, *Fraxinus velutina,* (Fresno), 7.375 Metros cúbicos rollo	1	1	1	23006895	23006895
EJIDO JESUS DEL MONTE, Ocampo, C-08-051-JES-006/20, madera en rollo, *Quercus sp.,* (Encino), 29.313 Metros cúbicos rollo	4	1	4	23006981	23006984
EJIDO JESUS DEL MONTE, Ocampo, C-08-051-JES-006/20, madera en rollo, *Quercus spp.,* (Encino), 12.630 Metros cúbicos rollo	2	1	2	23006985	23006986
EJIDO JESUS DEL MONTE, Ocampo, C-08-051-JES-006/20, madera en rollo, *Abies spp.,* (Oyamel), 2.504 Metros cúbicos rollo	1	1	1	23006987	23006987
EJIDO JESUS DEL MONTE, Ocampo, C-08-051-JES-006/20, madera en rollo, *Pinus leiophylla,* (pino prieto), 4.493 Metros cúbicos rollo	1	1	1	23006988	23006988
EJIDO JESUS DEL MONTE, Ocampo, C-08-051-JES-006/20, madera en rollo, *Quercus oblongifolia,* (Quercus), 26.896 Metros cúbicos rollo	3	1	3	23007017	23007019

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 24 de Agosto de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0330/08/20
Oficio N°: SG.LP.08-2020/2755
Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 25 de agosto de 2020

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.- Presente
Delegado de la Profepa en Chihuahua.- Presente
Gerente Estatal de la Conafor.-Región VI .- Presente

GAHS/RCD/gpe